CUOTAS 2026

LICENCIAS

			FECHA DE TRAMITACIÓN
CLUBES	CUOTA DE CLUB (no incluye ninguna licencia)	**385,00 €**	
DEPORTISTAS	ALEVINES, INFANTILES, CADETES Y JUVENILES	**39,00 €**	1-ene-2026 a 31-ago-2026
		22,00 €	1-sep-2026 a 31-dic-2026
	SENIORS Y VETERANOS	**50,00 €**	1-ene-2026 a 31-ago-2026
		27,50 €	1-sep-2026 a 31-dic-2026
TÉCNICOS		**50,00 €**	
JUECES-ÁRBITROS		**50,00 €**	
SEGUNDA LICENCIA PARA CUALQUIER CATEGORÍA Y ESTAMENTO		**22,00 €**	
LICENCIA DE DURACIÓN DE 7 DÍAS		**17,00 €**	
Todos los importes se verán incrementados con las cuantías que por cualquier concepto haya que abonar a la FER en base a la normativa aplicable.			

TÍTULOS HABILITANTES (Competiciones deportivas no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio)

DEPORTISTAS	ALEVINES, INFANTILES, CADETES Y JUVENILES	**22,00 €**	1-ene-2026 a 31-dic-2026
	SENIORS Y VETERANOS	**27,50 €**	
TRANSFORMACIÓN A LICENCIA	ALEVINES, INFANTILES, CADETES Y JUVENILES	**22,00 €**	1-ene-2026 a 31-dic-2026
	SENIORS Y VETERANOS	**27,50 €**	

TRAMITACIÓN DE ACREDITACIÓN COMO DELEGADO DE CLUB

GASTOS DE GESTIÓN	Si en el momento de tramitar la acreditación de delegado el federado ya tuviera dos licencias, se aplicará una bonificación de 5,00 euros. Para poder tramitarse la acreditación se deberá estar en posesión de licencia de deportista o técnico obligatoriamente	**5,00 €**

INSCRIPCIONES

ALEVINES, INFANTILES Y CADETES	**5,50 €**	La cuota de inscripción será la correspondiente a la categoría de la prueba en la que se inscriba . Excepto los timoneles que pagan la correspondiente a la categoría de su licencia.
JUVENILES, SENIORS Y ABSOLUTOS	**8,25 €**	
VETERANOS	**14,30 €**	
En cada regata cada deportista sólo pagará una única cuota de inscripción, independientemente del numero de pruebas en las que se inscriba.		
En el caso de que un mismo deportista compita en mas de una categoría y éstas tengan una cuota diferente, deberá abonar la de mayor coste		
La FAR podrá establecer que, excepcionalmente, alguna regata del calendario no esté sujeta a estas cuotas, estableciendo otras o, incluso, acordando que no tenga que abonarse ninguna cuota.		
LA FAR podrá establecer cuotas diferentes a estas en cualquier regata para deportistas que no tengan licencia por esta Federación.		

PENALIZACIONES

LICENCIAS	La corrección de cualquier dato erróneo de una licencia (Nombre, DNI, Categoría, Fecha de nacimiento)		**10,00 €**	Gastos de tramitación
	Obtención de licencias fuera de plazo para una competición.	**Desde el fin de plazo de tramitación de licencias hasta las 10:00 horas del segundo día hábil anterior al comienzo la competición.**	**15,00 €**	Este importe se suma al del precio ordinario de la licencia que corresponda.
		Después de las 10:00 horas del segundo día habil anterior al del comienzo de la competición no podrá obtenerse licencia válida para participar en esa competición.		
INSCRIPCIONES	Modificación, nueva inscripción, cambio o retirada	***Durante las 24 horas siguientes al fin del plazo para la presentación de inscripciones.***		**Importe por cada deportista implicado**. (En el caso de "nueva inscripción" deberá abonarse además la cantidad establecida en concepto de inscripción, según la categoría, independientemente de que ya se hubiera abonado para otro deportista al que se sustituye) Cada club dispondrán para estos casos de una bonificación de hasta 10,00 € por cada 20 deportistas inscritos o la fracción inferior de esta cantidad.
		Cuando no implique la inscripción o retirada de una embarcación completa.	**0,00 €**	
		Cuando implique la inscripción o retirada de una embarcación completa.	**5,00 €**	
		Entre las 24 horas siguientes al fin del plazo de inscripciones y las 12:00 horas del día hábil anterior a la regata.	**5,00 €**	
		Desde las 12:00 horas del día hábil anterior a la regata no se admiten cambios. En la Reunión de Delegados	**10,00 €**	
	La retirada de una embarcación o de un deportista, en ningún caso implica la devolución de cantidad alguna, debiendose abonar en todo caso la cantidad correspondiente a la inscripción que se realizó.			
	Despues de la reunión de Delegados sólo se admitirán las modificaciones contempladas en la normativa correspondiente a cada regata.			
	No presentación de una embarcación en la linea de salida		**10,00 €**	Importe por cada deportista implicado.
	Cuando la sustitución o retirada de un deportista se realice por motivos médicos y estos se acrediten, no se liquidará penalización alguna			
ENTREGA DE PREMIOS	Incomparecencia		**5,00 €**	Importe por cada deportista implicado.
	Asistencia sin uniformidad		**5,00 €**	
La FAR podrá exigir el pago de las penalizaciones pendientes con anterioridad a la tramitación de una nueva inscripción para cualquier competición				

INSCRIPCIONES NO FEDERADOS

ALEVINES, INFANTILES Y CADETES	**11,00 €**	La cuota de inscripción será la correspondiente a la categoría de la prueba en la que se inscriba . Excepto los timoneles que pagan la correspondiente a la categoría de su licencia.
JUVENILES, SENIORS Y ABSOLUTOS	**16,50 €**	
VETERANOS	**22,00 €**	